Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

ADENDA Nº 1
AL CONTRATO Nº 11/2019
REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFÁLTICA, SEÑALIZACIÓN VIAL Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS, FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Y LA EMPRESA "HVA INGENIERIA"ID 364.779.

En Ayolas, 03 de julio de 2019

REUNIDOS

Por una parte la Municipalidad de Ayolas; en adelante **la Municipalidad**, representada por el Intendente Municipal Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, acompañado por la Secretaria General, Lic. Nilda Giménez Duarte, domiciliados en esta ciudad, y por la otra, la Empresa "**HVA INGENIERIA**", con RUC Nº 2091794-5, propiedad del Señor Héctor Rene Villalba Agüero con C.I. Nº 2.091.794 con domicilio en el Barrio Mil Viviendas Manz. 32 Lote 12 de la Ciudad de Ayolas, en adelante LA EMPRESA, reconociendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente Adenda al Contrato N.º 11/2019, las partes exponen: ----------

PRIMERO: Que, en fecha 22 de mayo de 2019, la Municipalidad de Ayolas y la Empresa "**HVA INGENIERIA**", suscribieron un Contrato para la ejecución de la obra "**REPARACIONES VARIAS DE CAPA ASFÁLTICA, SEÑALIZACIÓN VIAL Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS**", por un monto de Gs. 112.950.320 (Guaraníes, Ciento doce millones novecientos cincuenta mil trescientos veinte) con el alcance definido en dicho Contrato. ----------

SEGUNDO: Que, teniendo en cuenta el pedido de ampliación de monto de contrato para la ejecución de trabajos adicionales presentado por el contratista, la nota firmada por el Sr. Francisco Alcaraz Bordón, Director del Departamento de Obras y Servicios de la institución, en la cual certifica el pedido presentado por el contratista y la aprobación de la Intendencia Municipal, según Resolución N° 1359/2019 de fecha 02 de julio del corriente; surge la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de la obra a 5 (cinco) días calendario, el plazo de vigencia del contrato a 30 (treinta) días calendario y ampliar el presupuesto de la obra para la ejecución de los trabajos adicionales.----------

TERCERO: La Municipalidad se compromete a abonar la suma de Gs. 22.589.075 (Veintidós millones quinientos ochenta y nueve mil setenta y cinco) una vez culminada la efectiva ejecución de los trabajos, equivalente al 19,9% del monto total del contrato inicial firmado. Se detalla los trabajos adicionales con sus respectivos precios. ----------

TRABAJOS ADICIONALES

Item	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
		Un	Cant.	Unitario	Total
1	REMOSION DE ASFALTO Y BASE DAÑADOS PARA BACHEO PROFUNDO	M2	48,23	98.100	4.731.363
2	REPACION DE BASE PARA BACHEO	M2	70,63	68.016	4.803.970
3	LIMPIEZA Y REPACION DE LA SUPERFICIE	M2	48,23	9.810	473.136
4	IMPRIMACION Y RIEGO DE LIGA	M2	96,46	46.434	4.479.024
5	BACHEO	M2	60,14	127.500	7.667.850
6	LIMPIEZA FINAL	M2	48,23	8.993	433.732
	TOTAL IVA INCLUIDO				**22.589.075**

En prueba de conformidad, suscriben ambas partes la presente adenda, el Intendente de la Municipalidad de Ayolas, Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, la Secretaria General Lic. Nilda Giménez Duarte, y por la otra el Señor Héctor Rene Villalba Agüero, en representación de la empresa "HVA INGENIERIA", previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

LIC. NILDA GIMENEZ DUARTE
Secretaria Gral. Municipal

ABG. CARLOS A. DUARTE GUTIERREZ
Intendente Municipal

SR. HÉCTOR RENE VILLALBA AGÜERO
P/LA EMPRESA "HVA INGENIERIA"

ORIGINAL